

b) Que la puntuación acumulada a la obtenida en el concurso y en el primer ejercicio sea, al menos, 12 puntos.

6.7. Llamamientos.

Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio mediante llamamiento único.

7. LISTA DE APROBADOS Y ADJUDICACION DE DESTINO

7.1. El Tribunal calificador, finalizados los ejercicios, confeccionará la correspondiente relación de aspirantes que hayan superado las pruebas (aquellos opositores que alcancen doce puntos como puntuación acumulada de las obtenidas en la fase de concurso y en los dos ejercicios de la fase de oposición), pudiendo ser propuestos hasta el número de plazas asignadas al mismo, no pudiendo exceder, en ningún caso, de dicho número, siendo nulas las propuestas que lo rebasen, sin perjuicio de la responsabilidad que pudiera recaer sobre el Tribunal si así no lo hiciera.

En la citada relación figurarán los aspirantes que hayan superado las pruebas, con indicación de la puntuación parcial obtenida por cada uno de ellos en la fase de concurso y en cada uno de los ejercicios de la fase de oposición y la puntuación que haya servido para establecer el orden con el que figurase en aquella relación. El primer destino que obtengan los aprobados en esta convocatoria será de carácter provisional.

8. PRESENTACION DE DOCUMENTOS

Los aspirantes que figuren en la lista de aprobados habrán de presentar en el Registro General del Ministerio de Educación y Ciencia, o por cualquiera de los medios señalados en el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista única de aprobados, los documentos siguientes:

a) Certificado de nacimiento del Registro Civil correspondiente.

b) Título académico alegado para tomar parte en el concurso-oposición.

Si este título hubiese sido ya expedido se justificará por un testimonio notarial o por una fotocopia compulsada por la Oficina de Tasas del Departamento, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de la Subsecretaría de 30 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de octubre).

Cuando el expediente para la obtención del título estuviese en tramitación y no hubiese sido aún aquel expedido, se justificará este extremo mediante una «Orden supletoria» de la Sección de Títulos del Ministerio o por una certificación académica de haber aprobado todos los estudios necesarios para su expedición, así como resguardo o fotocopia compulsada del recibo acreditativo de haber realizado el pago de los correspondientes derechos.

c) Certificación de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de la enseñanza, expedido por las Direcciones de la Salud de las Delegaciones Territoriales de Sanidad y Seguridad Social.

d) Declaración jurada de no hallarse separado del servicio en virtud de expediente disciplinario.

e) Certificación expedida por el Registro de Penados y Rebeldes justificativa de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

f) Quienes no sean españoles de origen, e igualmente las españolas casadas con nacionales de otros países, documento del Registro Civil o Consular que acredite la posesión actual de nacionalidad española.

g) Fotocopias compulsadas de los contratos o nombramiento de interinos justificativos de la prestación de los servicios indicados en la base 2.1.4.

9. EXCEPCIONES

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones, y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar en tal caso una certificación y hoja de servicios del Ministerio u Organismo del que dependan, en la que se consignen, de modo expreso, los siguientes datos:

a) Indicación del Cuerpo a que pertenecen, número de Registro de Personal que en él tiene asignado y si se encuentra en servicio activo.

b) Lugar y fecha de nacimiento.

c) Título académico que posee y fecha de expedición.

Cuando en los certificados no puedan hacerse constar los datos señalados en el anterior apartado c), por no obrar en los expedientes personales de los interesados, éstos deberán remitir, separadamente, los documentos que los acrediten.

10. NOMBRAMIENTO

Transcurrido el plazo de presentación de documentos, por el Ministerio de Educación y Ciencia se procederá al nombramiento de los interesados como funcionarios del Cuerpo de Profesores Especiales de Escuelas de Maestría Industrial. Los nombrados serán incluidos en la relación de dicho Cuerpo,

con el orden que establece el artículo 27 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. En el supuesto de que al comienzo del curso 1982-1983 no hubieran alcanzado la condición de funcionarios de carrera podrán ser adscritos como funcionarios interinos, entendiéndose que renuncian a los derechos derivados de las actuaciones en el concurso-oposición quienes no tomen posesión en el plazo señalado, salvo que hayan obtenido prórroga del plazo posesorio concedida por la Dirección General de Personal.

11. INCOMPATIBILIDADES

11.1. Por tratarse del mismo Cuerpo, los opositores que concurren a esta convocatoria no podrán participar en las convocatorias específicas para cubrir vacantes situadas en el País Vasco y Cataluña.

12. NORMA FINAL

La convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 9 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

25709

RESOLUCION de 3 de agosto de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho» (Facultad de Derecho).

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 31 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo de 1982), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho» (Facultad de Derecho), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el artículo 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo I de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de agosto de 1982.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

ANEXO I

Admitidos

Abellán García, Joaquín (DNI 22.394.866).
 Alberti Nieto, Jaime Joaquín (DNI 10.738.877).
 Ara Pinilla, Ignacio (DNI 15.235.467).
 Barcia Martín, Luciano (DNI 7.618.958).
 Caballero Harriet, Francisco Javier (DNI 72.637.574).
 Castejón Calderón, Rafael (DNI 1.711.503).
 Ebile Ensefún, Joaquín (DNI 45.411.533).
 Escalona Martínez, Gaspar (DNI 16.464.941).
 Figueras Pamies, Montserrat (DNI 39.613.010).
 Galindo Ayuda, Fernando (DNI 17.681.446).

García Cue, Juan Ramón (DNI 13.658.587).
 Herrero Beltrán, Gerardo (DNI 432.813).
 Hierro Sánchez-Pescador, Liborio Luis (DNI 50.265.547).
 Lacasta Zabalza, José Ignacio (DNI 17.828.434).
 Lucas Martín, Francisco Javier (DNI 22.427.336).
 Maresca García-Esteller, Mariano (DNI 27.173.481).
 Martínez García, Jesús Ignacio (DNI 13.079.125).
 Martínez Martínez, Julio Gerardo (DNI 23.509.534).
 Martínez Morán, Narciso (DNI 71.541.621).
 Novalvos Pérez, Manuel (DNI 1.457.959).
 Olivas Cabanillas, Enrique (DNI 45.259.206).
 Osuna Fernández-Largo, Antonio (DNI 7.699.588).
 Porrás del Corral, Manuel (DNI 29.815.666).
 Prieto Sánchez, Luis (DNI 2.195.350).
 Puigpelat Martí, Francesca (DNI 38.038.271).
 Romero Moreno, José Manuel (DNI 50.012.585).
 Ruiz de la Cuesta, Antonio (DNI 27.784.519).
 Ruiz Miguel, Jesús Alfonso (DNI 13.055.859).
 Torres Ruiz, José Ramón (DNI 24.101.784).
 Valdés Menéndez Valdés, Jesús (DNI 11.559.336).

Excluidos

Ninguno.

25710 RESOLUCION de 1 de septiembre de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XV, «Urbanística», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Las Palmas.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio último) al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 29 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XV, «Urbanística», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Las Palmas.

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don Alfonso Alvarez Mora (DNI 26.403.410).
 Don Eduardo Cáceres Morales (DNI 42.622.620).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. S.

Madrid, 1 de septiembre de 1982.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

25711 RESOLUCION de 10 de septiembre de 1982, del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros y Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de la asignatura de «Decoración», por la que se hace pública la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante los Tribunales.

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para la provisión de plazas de Maestros y Ayudantes de Taller de «Decoración», de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, turno restringido, convocado por Orden ministerial de 29 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 10 y 11 de mayo), para realizar el acto de presentación, el día 21 de octubre de 1982, a las diez horas, en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, Palma, 46, Madrid.

La realización del primer ejercicio tendrá lugar el día 21, a las once horas, en el mismo lugar.

De conformidad con la norma 5.4, la realización del ejercicio práctico consistirá:

Proyecto de un local representado por las proyecciones que el Tribunal determine.

Madrid, 10 de septiembre de 1982.—El Presidente, Francisco García Silva.

25712 RESOLUCION de 10 de septiembre de 1982, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas de acceso al Cuerpo de Profesores de Término de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, de la asignatura «Derecho usual y elementos de contabilidad y correspondencia comercial», por la que se hace pública la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante el Tribunal.

Se cita a los señores opositores admitidos a la oposición para la provisión de plazas de Profesores de término de «Derecho usual y elementos de contabilidad y correspondencia comercial»,

de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, turno concurso-oposición restringido, convocado por Orden ministerial de 29 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo), para la realización del acto de presentación, el día 21 de octubre de 1982, a las doce horas, en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, Palma, 46, Madrid.

La realización del primer ejercicio tendrá lugar el día 21, a las dieciséis horas, en el mismo lugar.

De conformidad con la norma 5.5, la realización del ejercicio práctico consistirá en la redacción de correspondencia comercial.

Madrid, 10 de septiembre de 1982.—El Presidente del Tribunal, Francisco Rojas Gómez.

25713 RESOLUCION de 21 de septiembre de 1982, del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores auxiliares de Conservatorios de Música y Declamación y Escuela Superior de Canto, de la asignatura de «Flauta», por la que se hace pública la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores (turno restringido) el acto de presentación ante el Tribunal.

Se cita a los señores opositores del concurso-oposición para proveer las plazas de Profesores auxiliares de Conservatorios de Música y Declamación y Escuela Superior de Canto, convocado por Orden ministerial de 26 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo), de la asignatura de «Flauta», turno restringido, para realizar el acto de presentación el día 21 de octubre de 1982, a las diez horas, en el Real Conservatorio Superior de Música, plaza de Isabel II, sin número, Madrid.

Madrid, 21 de septiembre de 1982.—El Presidente del Tribunal, José Ferriz Llorens.

25714 RESOLUCION de 21 de septiembre de 1982, del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Especiales de Conservatorios de Música y Declamación y Escuela Superior de Canto, de la asignatura de «Flauta» y «Flauta de Pico», por la que se hace pública la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores (turno restringido) el acto de presentación ante el Tribunal.

Se cita a los señores opositores del concurso-oposición para proveer las plazas de Profesores especiales de Conservatorios de Música y Declamación y Escuela Superior de Canto, convocado por Orden ministerial de 26 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo), de la asignatura de «Flauta» y «Flauta de Pico», turno restringido, para realizar el acto de presentación el día 21 de octubre de 1982, a las diez horas, en el Real Conservatorio Superior de Música, plaza de Isabel II, sin número, Madrid.

Madrid, 21 de septiembre de 1982.—El Presidente del Tribunal, José Ferriz Llorens.

25715 RESOLUCION de 23 de septiembre de 1982, del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros y Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, de la asignatura «Fotografía artística», por la que se hace pública la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante el Tribunal.

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para la provisión de plazas de Maestros y Ayudantes de Taller de «Fotografía Artística» de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, turno libre, convocado por Ordenes ministeriales de 29 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 10 y 11 de mayo), para realizar el acto de presentación el día 19 de octubre de 1982, a las doce horas, en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, Palma, 46, Madrid.

La realización del primer ejercicio tendrá lugar el día 20, a las nueve horas, en el mismo lugar.

De conformidad con la norma 5.4, la realización del ejercicio práctico consistirá en: Tomas del natural, revelado y positivado, dibujo a mano alzada, composición de figuras.

Madrid, 23 de septiembre de 1982.—El Presidente del Tribunal, Marcelino Gómez-Pintado Fernández.

25716 RESOLUCION de 28 de septiembre de 1982, del Tribunal encargado de juzgar los ejercicios a realizar para la provisión de agregaduras vacantes de «Navegación y Circulación Aérea» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Aeronáutica, correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden ministerial de 28 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores al sorteo sobre orden de actuación y para que efectúen su presentación.

Constituido el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios que se han de realizar para la provisión de vacantes de «Nave-